



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL TEMPORAL A
D. CRISTIAN MANUEL ALVAREZ FUENTES.

ALGARROBO,
DECRETO: N°

09 FEB 2022
0354

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume Alcaldía.
4. D.A N° 2.371 de fecha 20.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
5. Solicitud emitida por D. Cristian Manuel Álvarez Fuentes.
6. Oficio Ord. N° 072/2022 de la Oficina de Rentas y Patentes Municipales.



CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente Comercial Temporal, se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales, a través del Ord. 072/2022 de fecha 03 de Febrero de 2022.

DECRETO:

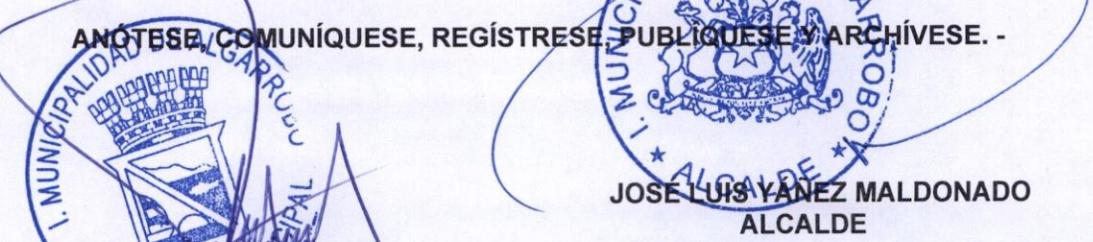
1. Otorgase la presente Patente Comercial Temporal, ACTIVIDAD ECONÓMICA "**KIOSCO PARA LA VENTA DE HELADOS, BEBIDAS, CONFITES, ARTICULOS DE PLAYA**", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

CLASIFICACIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	PATENTE COMERCIAL TEMPORAL KIOSCO PARA LA VENTA DE HELADOS, BEBIDAS, CONFITES, ART. DE PLAYA.
REPRESENTANTE LEGAL CEDULA DE IDENTIDAD	:	CRISTIAN MANUEL ALVAREZ FUENTES
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	N° SECTOR PLAYA EL YACHTING ALGARROBO
DESDE	:	01.01.2022
HASTA	:	15.04.2022

Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

2. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESSE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/CCS/MART/.lci/
DISTRIBUCIÓN:
- Contribuyente
- Rentas y Patentes Comerciales
- Dirección Jurídica
- Unidad de Control
- Archivo. -

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA: 09 FEB 2022
RECEPCIÓN: (1)
FECHA SALIDA: 14 FEB 2022
OBSERVACIÓN N°

